



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 23 MAR 2010

[Signature]
PEDRO QUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional

N° 026-2010-CR/GRL

Huacho, 18 de Marzo de 2010.

VISTO: el Pedido Verbal del Consejero Regional por la provincia de Yauyos Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Moción de Saludo al Distrito de Quinocay, Provincia de Yauyos, al conmemorarse el día 25 de Marzo del año en curso, el Cincuenta (50) Aniversario de su Creación Política;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;

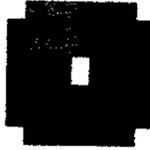
Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 18 de Marzo del 2010, en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, provincia de Cañete, ante el Pedido Verbal del Consejero Regional por la provincia de Yauyos Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Moción de Saludo al Distrito de Quinocay, Provincia de Yauyos, al conmemorarse el día 25 de Marzo del año en curso, el Cincuenta (50) Aniversario de su Creación Política y escuchada la sustentación por parte del Consejero Peticionante y del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrente a la sesión y con el voto por unanimidad, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE SALUDO Y FELICITACION, al Distrito de Quinocay, Provincia de

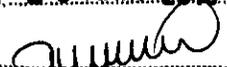




Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 23 MAR 2010


PEDRO GUIZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 026-2010-CR/GRL

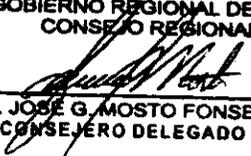


Yauyos, y en la persona del Señor Alcalde Clemente Ángel Manta Martínez y por su intermedio a todas las autoridades y población en general del mencionado distrito, con motivo de haberse celebrarse el día 25 de Marzo del año en curso, el Cincuenta (50) Aniversario de su Creación Política.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO